

ACTA N° 3825

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2021, siendo las 17.00 horas, se reúnen los miembros del Directorio del **Banco Santander Río S.A.** (el “Banco”), Sres. José Luis Enrique Cristofani, Guillermo Tempesta Leeds, Ángel Agallano, Jorge Thomas, Alberto Abad, Luis Miguel García Morales, Mariano Wechsler, Laura Gé, Mónica Cueva, Vanessa Lobato y Gabriel Alonso quienes participan a distancia a través de sistema de videoconferencia. Asisten a la reunión dos representantes de la Comisión Fiscalizadora, Dres. Jorge Pérez Alati y Diego Serrano Redonnet, quienes también participan a distancia a través de sistema de videoconferencia y constatan la participación de los Sres. Directores por teleconferencia conforme a lo previsto por el artículo undécimo del Estatuto Social del Banco. El señor Presidente, José Luis Enrique Cristofani, preside la sesión y declara abierto el acto para tratar el siguiente Orden del Día:

(...)

CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS INTERMEDIOS AL 30.06.2021:

El Sr. Presidente expresa que, como ya es de conocimiento de los Sres. Directores, este Directorio debe considerar los Estados Financieros Condensados Consolidados y Separados Intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30.06.2021 (en adelante, los “Estados Financieros”) con la revisión limitada realizada por la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio los citados documentos, los cuales han sido puestos a disposición con anterioridad a esta reunión. El Sr. Presidente le cede la palabra a la Responsable del Área de Contabilidad (Contadora General), Roxana Fiasche, quien expone sobre los principales indicadores del negocio y del trimestre. Seguidamente, menciona que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). A continuación, el Directorio procede a tomar conocimiento de los informes de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora que, con relación a los Estados Financieros, fueron emitidos en el día de la fecha. Toma la palabra el Dr. Diego Serrano Redonnet, quien manifiesta que en relación con la información mencionada precedentemente y conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, no tiene observaciones que formular en materia de su competencia. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30.06.2021.-----

(...)

Dada la participación a distancia de los Sres. José Luis Enrique Cristofani, Guillermo Tempesta Leeds, Ángel Agallano, Jorge Thomas, Alberto Abad, Luis Miguel García Morales, Mariano Wechsler, Laura Gé, Mónica Cueva, Vanessa Lobato y Gabriel Alonso, conforme a la previsión del artículo undécimo del Estatuto Social y el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, los representantes de la Comisión Fiscalizadora, Jorge Pérez Alati y Diego Serrano Redonnet, quienes participan también a distancia, dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.00 horas.

FIRMADO: José Luis Enrique Cristofani, Guillermo Tempesta Leeds, Mariano Wechsler, Alberto Abad, Ángel Agallano, Laura Gé, Jorge Thomas, Luis Miguel García Morales, Jorge Pérez Alati y Diego Serrano Redonnet.